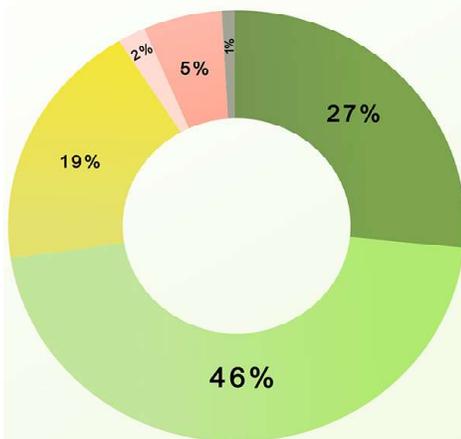


El ingreso tardío a la educación superior. Claudio Rama

APROBACIÓN DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL:
"Usted diría que la actual gestión de la Intendencia de Rivera es..." :



El 73%
de los encuestados
aprueba
la actual gestión de la
Intendencia de Rivera

● Muy Buena ● Buena ● Ni buena ni mala ● Mala ● Muy mala ● Ns/Nc

Fuente: OPCIÓN Consultores

Richard Sander el legado batllista gobernando



PLUNA: Condena a un negocio indecente escribe César García Acosta

Javier Milei: ¿neoliberalismo pampeano? Hugo Machín Fajardo

Canasta Familiar
Pistas para defender
el bolsillo de la gente
jorge Bonino

Seguridad Ciudadana
Con conocimiento de causa:
se reeditan ideas rechazadas
Zósimo Nogueira

Los partidos tradicionales
y sus fortalezas políticas
Miguel Lagrotta

Los *gre gre* que nunca
llegan a ser Gregorio
Daniel Manduré



contenidos

- 2 Richard Sander: el legado batllista gobernando **César García Acosta**
- 3 Seguridad Ciudadana: Con conocimiento de causa **Zósimo Nogueira**
- 4 Carrera electoral **Marcelo Gioscia**
- 4 Pascale y el país del futuro **Fátima Barrutta**
- 5 Pistas para defender el bolsillo **Jorge Bonino**
- 6 Los partidos tradicionales y sus fortalezas **Miguel Lagrotta**
- 7 Los gre gre que nunca llegan a ser Gregorio **Daniel Manduré**
- 8 Bukele: entre absolutismo y democracia **Lorenzo Aguirre**
- 9 El ingreso tardío a la educación superior **Claudio Rama**
- 10 La enorme mentira que generó ríos de sangre y prisión de inocentes **Ronald Pais**
- 11 Milei: ¿neoliberalismo pampeano? **Hugo Machín Fajardo**
- 12 Las muertes de Berro y Flores **Adrián Báez**
- 13 Coyuntura económica en la antesala 2024 **Consultora Grant Thornton**
- 14 PLUNA: condena a un negocio indecente **César García Acosta**
- 16 Un mundo en guerra **Julio María Sanguinetti**

Richard Sander el legado batllista gobernando

La historia se repite: Richard Sander marca 73% de aprobación a su gestión como Intendente de Rivera. Con estos datos se mantiene a resguardo el legado batllista. En tiempos de elecciones -y sobre todo mirando al futuro de la coalición republicana-, Rivera se reafirma como un espacio que otorga certezas a la coalición de gobierno en el último tramo de su gestión.

El Partido Colorado tiene en la Intendencia de Rivera, desde hace 23 años, una fuerte impronta batllista en el gobierno que se observa claramente en las obras y servicios prestados a la comunidad, en el marco de una gestión que desde hace años no aumenta sus impuestos, la que reivindica período tras período, a la obra pública como objetivo de gestión. Tres Intendentes, tres improntas pero una sola filosofía, destacan la gestión de Tabaré Viera, Marne Osorio y del actual Intendente Richard Sander. Tanto Viera como Osorio fueron en su momento reelectos por la gestión reformista en un territorio que dista a quinientos kilómetros de la ciudad

capital del país. Se una ciudad «con dos banderas» implica una gestión de ciudadanía permanente. El rasgo principal supone administrar un territorio que pertenece a un hábitat bastante más amplio que la ciudad de Rivera en sí misma, la que en apenas una calle, se confunde con el gigante brasileño representado por la ciudad de Santa do Livramento. Pero la vara tan alta impuesta por el hoy precandidato colorado Tabaré Viera, caudillo que se ha destacado por su

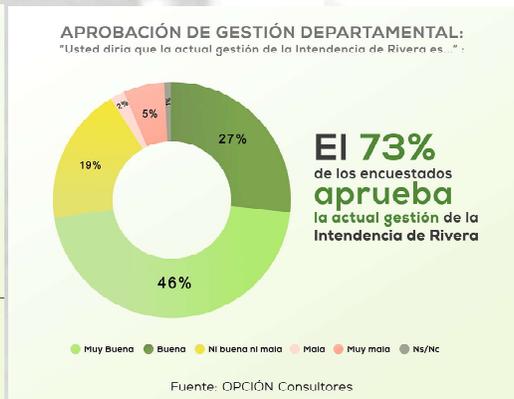
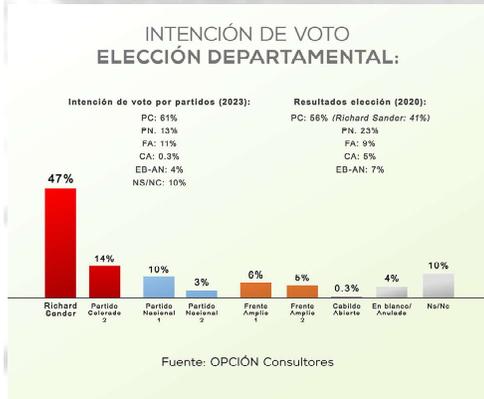
virtud de acercamiento a la gente, incluso fuera de los tiempos de «campana», no ha sido obstáculo para que Richard Sander, un contador público de profesión, haya logrado escalar el necesario nivel ciudadano de un modo muy marcado, recibiendo una aceptación a su gestión que queda en evidencia en la última encuesta de **OPCIÓN CONSULTORES** que le otorga un nivel de confianza ciudadana que sobrepasa el 73% de la ciudadanía riverense.

Los «espacios públicos», la «limpieza» y el «alumbrado» registran como lo más destacado de una gestión que recibe también la aceptación social y cultural de una región muy caracterizada del Uruguay que cuenta con su frontera como uno de los ejemplos más claros en el mundo de ciudades gemelas.

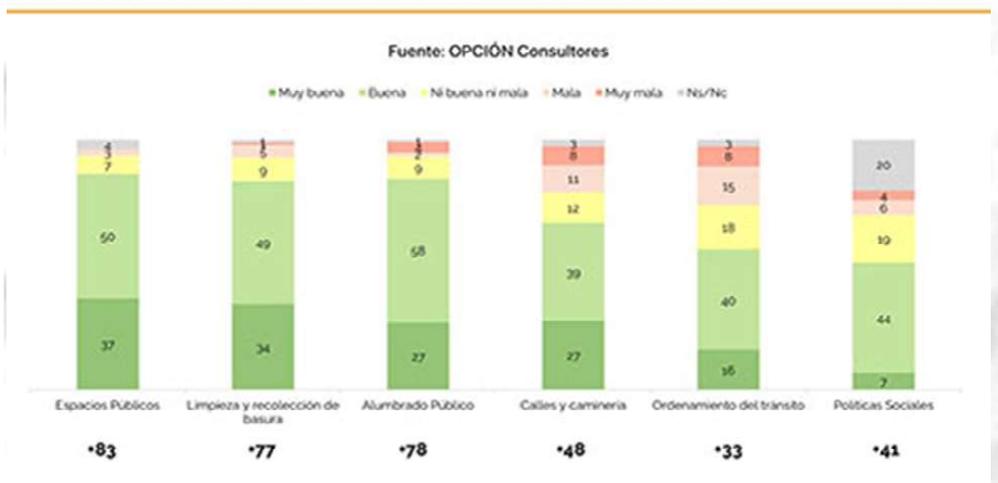
A nivel político **OPCIÓN CONSULTORES** mide al Intendente Sander con un alto grado de aceptación política adjudicándole un 41% de las preferencias de sus electores.



César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



Aprobación gestión departamental por áreas - Resumen



OPINAR
LA FUERZA DE LAS IDEAS

EDICIÓN 1717
Lunes 19 de febrero de 2024

El ingreso tardío a la educación superior, Claudio Rama

Richard Sander el legado batllista gobernando

PLUNA: Condena a un negocio indecente

Javier Milei: ¿neoliberalismo pampeano?

Casas Familiares Seguridad Ciudadana

Los partidos tradicionales y sus fortalezas políticas Miguel Lagrotta

Los gre gre que nunca llegan a ser Gregorio Daniel Manduré

OPINAR N° 1717 - Lunes 19 de febrero de 2024 EDICIÓN DIGITAL opinar.com.uy

Redactor Responsable
Tcs César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.com.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com





Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

Ansiedad de protagonismo y titulares de prensa sensacionalistas, sin análisis profesional y sin advertir las consecuencias. La seguridad sigue en el tapete. Reeditan postulados de Larrañaga. La ciudadanía dijo no, y aunque parece algo menor, insisten. Y ponen cara de circunstancia. El Diputado Álvaro Perrone de C.A., indignado por la seguidilla de delitos salió con la rimbombante idea dela «Cadena Perpetua». Sin fundamento e inconveniente.

Nuestra legislación es lo suficientemente severa, quien cometa homicidio puede permanecer preso por hasta 45 años. 30 por homicidio y 15 como medidas de seguridad. Dos condenas similares superan la expectativa de vida de cualquiera. Agregue-se los 18 años para llegar a la mayoría.

Agrava el problema carcelario. Instala un contingente de sicarios.

El preso perpetuo negocia y asume culpas ajenas; o mata a quién sea. Mayor impunidad para los capos mafiosos. Aumenta violencia. Quién va a perpetua no tiene límites. Esta jugado.

Sin esperanzas de vida familiar. Se generan abandonos afectivos. Se alteran y rompen relaciones. Mantenidos perpetuos

El Senador y Pre candidato blanco Jorge Gandini, habla de incorporar militares a la seguridad pública, llega a decir que una Tanqueta en un barrio o lugar problemático anula al criminal, impone paz y tranquilidad.

Hay que aclarar; «no estamos en situación de emergencia en seguridad» los guarismos de criminalidad se han mantenido y han descendido.

Los militares no están preparados para reprimir el delito. Carecen del estado policial, de la logística y armamento adecuado.

Solo pueden actuar en casos de flagrancia. Con el sistema procesal vigente la policía debe justificarlo todo. Imaginemos el nuevo escenario. No es viable que para detener a un «presunto infractor» se disparen armas de guerra y menos un cañón de tanqueta.

Notoria falta de conocimiento y desborde de improvisación.

Poco sabe de cómo opera el criminal, no se intimida fácilmente y convive en el mismo barrio con muchos soldados.

Se habla de experiencia adquirida en las misiones de paz.

No es así. Esos contingentes militares actúan con vehículos, armamento y pertrechos de guerra. En países emergentes de conflictos bélicos y con el patrocinio de Naciones Unidas.

No son estados de plena democracia, están en transición con retorno gradual de los derechos individuales.

Actúan como contingentes, de manera grupal; no individual como los policías. Reciben otro sueldo.

Movilizarlos genera erogaciones por traslados, equipamiento, combustible, alimentación y viáticos no muy redituables.

Recursos que pueden destinarse a equipamiento y tecnología para mejorar controles.



Policial, migratorio y aduanero, cerrando y blindando fronteras. Scanner, radares, etc.

Allanamientos nocturnos, la fortaleza que aporta al sistema, se contraponen con inconvenientes operativos.

A mi entender, se contradice con lo establecido en la LUC que amplió el «ámbito domicilio» para ejercer legítima defensa de personas y patrimonio.

Los mismos legisladores promovieron la LUC y el actual proyecto.

A ellos les cabe dar explicaciones y armonizar dos posiciones contradictorias.

Adherimos al mecanismo de la consulta popular. Democracia directa, pero no reiterativa de pronunciamientos cercanos.

De aprobarse esta propuesta, será una fortaleza para la actividad policial, ampliara su ámbito de actuación. No significa que los allanamientos por droga deban ser nocturnos.

Tampoco moverá la aguja en cuanto a mejoría en la seguridad.

Pero advertimos que esta modificación reduce una protección individual consagrada en la Constitución y que ese marco legal no será exclusivo para el narcotráfico, o comercio al menudeo. La realidad social y el crimen son dinámicos. Los gobiernos con sus ideologías cambian, la norma queda. Un allanamiento por drogas es habitualmente sorpresivo e intempestivo.

En un enfrentamiento nocturno, hay mucho más riesgo; para funcionarios y destinatarios.

seguridad ciudadana Con conocimiento de causa

Se generan ámbitos más propicios para desbordes y/o actos de corrupción.

Retornamos a Cabildo Abierto y otros legisladores. La obsesión del trabajo en cárceles como panacea para la recuperación.

En las actuales condiciones, poco aportan para la reeducación y no genera habilidades para desempeños laborales externos

Directores de establecimiento se regocijan por actividades y producción agrícola. Bajan tensiones pero no habilitan para actividades post condena. Son tareas de mucha oferta y escasa demanda.

En las grandes cárceles la actividad laboral es muy reducida, la dinámica no permite aprendizajes, para los replazos se busca a alguien con conocimiento del tema.

En muchas designaciones hay influencia del «poder paralelo». Está siempre atento, promueve y/o limita aspirantes.

La movilidad de las actividades laborales permite trasiego de información y efectos; para sí y para los otros presos.

Desde alimentos, bebidas, teléfonos, droga, y material para confección de armas, madera, varillas de hierro etc, etc.

Resulta casi imposible sustraerse a la presión de la cárcel y sus grupos de poder.

Hemos planificado; medidas para transformar esta penosa realidad.

La prioridad actual ha de ser imponer orden, asegurar la reclusión, vida, integridad física, salud, alimentación, asistencia jurídica y educación de los reclusos.

Tanto en establecimientos masculinos como femeninos.

La mayoría de reclusos/as tiene experiencia laboral breve y precaria, hay que estimular.

Promover habilidades que le permitan ingresar a un mercado laboral con demanda y/o trabajar por su cuenta. El camino lo elige c/u, solo se lo puede direccionar.

Parece mentira. Liberar el consumo. Se han concertado legisladores de todos los partidos lanzando al vuelo la idea de liberar totalmente el consumo de drogas.

Plantaremos Amapola, Coca y habilitamos laboratorios de droga sintética; o se elimina el delito de contrabando.

En nuestro país el «experimento marihuana» no bajo consumos. La drogadicción siguió en aumento. El narcotráfico se tornó más violento.

Es una actividad muy redituable y «aunque no lo parezca» menos riesgosa que otras.

El Estado, digamos «los blancos» le han errado. Se fomentó el «mayor pegue» promoviendo producción de nuevas variables de cannabis. Groseramente, lo dicen quienes están

a cargo de su regulación. Somos tres millones y medio; se pretende dar ejemplo en un problema de proyección internacional que afecta a miles de millones de personas.

Seguimos manipulados y ofrecidos como conejillos de india. Desbordados, elucubran soluciones sin un buen análisis de consecuencias.

Sin recurrir y responsabilizar en su justa medida a los profesionales. Los policías.

El respaldo a la policía no es una palmadita en la espalda. Hay que poner el problema sobre la mesa, pedir solución; y dar el apoyo necesario.

Combatir el narcotráfico no significa ubicar al «presunto delincuente» y liarse a tiros eliminándolo. No entretener roles ni instituciones. Vivimos en estado de derecho, hay que desarrollar y fortalecer líneas de investigación para descabezar y desarticular las organizaciones criminales.

Hay narcotráfico porque hay consumidores. Hay que combatir las adicciones.

Concientizar, visibilizar los daños que ocasionan las drogas. Tratamientos obligatorios, coercitivos. Atención de salud mental a pleno.

Lo otro. Blindar fronteras, impedir y reprimir el ingreso de drogas y narcotraficantes.

Control estricto en puestos de frontera, lugares de embarque terrestres, fluviales, aéreos y toda la red vial que se conecta con nuestras fronteras.

Sobre el Ministerio de Justicia que promueve nuestro correligionario Dr. Ojeda coincido plenamente con el Dr. Fagúndez, Presidente de la asociación de Penalistas.

«Seamos serios» Fue una de las cosas más nefastas del periodo dictatorial.

Veamos algo coherente.

La propuesta del Diputado Conrado Rodríguez; una fiscalía plural con menor tiempo de permanencia. Va en sintonía con lo que promueve el Diputado Zubía, democratiza a la Fiscalía con mayor control parlamentario y del ejecutivo.

Tenencia y porte de armas. Acorde a lo legislado sobre la legítima defensa, la tenencia de armas debe ser un derecho, sujeto a las pautas y limitaciones establecidas.

Antecedentes, salud mental, física y poseer habilidades para su manejo. El porte restringido a quienes por su actividad lo requieran y habilitados por la autoridad correspondiente.

Interruptores de violencia. Una fantochada riesgosa e impracticable para eludir responsabilidades, tirar la pelota hacia adelante y recibir una buena cuantía de dólares. Mantengamos la coherencia y seremos la opción de cambio.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones



Carrera electoral

Si bien hace algunos meses que se han ido lanzando las distintas candidaturas para participar en las internas, al parecer luego del discurso del Sr. Presidente de la República al Parlamento —donde brindará su informe sobre el estado general del país y seguramente, brindará anuncios importantes en el último año de su período de gobierno— se espera la arremetida de la oposición, que dará inicio a su campaña para recuperar el poder.

La coalición republicana y sus representantes en los cargos de gobierno, luego del primer Consejo de Ministros de 2024, ha recibido la

Nuevamente, y en estos tiempos que corren, más que nunca, el ciudadano tendrá que optar entre dos formas de gobierno, las que marcarán el destino de nuestro país y el bienestar de sus habitantes, en el próximo lustro y más allá. A no engañarse: la cuestión será entre la libertad, las cuentas en orden y el crecimiento económico y el gobierno de tipo marxista populista que, por satisfacer a sus votantes, eche por tierra lo obtenido en este período y se sumerja en un espiral de deudas, que no supongan crecimiento. La opción será nuevamente entre quienes creemos en el régimen democrático y republicano de gobierno y la



exhortación de acelerar lo más posible las acciones que buscan concretar proyectos y aspiraciones en bien de la población y de acuerdo con el «compromiso por el país», oportunamente suscrito. En esta reunión, se le dio la bienvenida a nuevos integrantes de este órgano de gobierno, y además se despidió a aquellos ministros y subsecretarios que encabezarán sus respectivas campañas políticas, en este largo trajinar que nuestra Constitución establece, antes de llegar a las Elecciones Nacionales, eventualmente el ballottage y aún después las departamentales. Un camino que, si bien largo, pretende dar las mayores garantías, a todos quienes participan del mismo, dentro de nuestro sistema democrático y republicano de gobierno. Uruguay nuevamente ostenta con orgullo en la región y el mundo, su solidez institucional. Desde el regreso al Estado de Derecho, hemos asistido a la alternancia de todos los principales partidos políticos en el poder y ello ha permitido a la ciudadanía, aquilatar a cada uno de ellos en el ejercicio de las responsabilidades de gobierno.

preeminencia de la Constitución y de la Ley, y quienes añoran estilos dictatoriales de gobierno que han aplaudido, así como de grupos de presión/interés que han buscado enquistarse en varios ámbitos, solo para satisfacer sus propios intereses o los de su «manada». Habrá de tenerse presente que, con la aparición de la Inteligencia Artificial, seguramente se tratará de ensuciar candidatos y declaraciones, inundando redes y medios de comunicación, que la tecnología ha puesto al alcance de todos, sin la existencia de un «redactor responsable», ni normas que regulen su buen funcionamiento ni las responsabilidades de cada uno. Será sociológicamente, una carrera electoral interesante, en la que tendremos que estar más alertas que nunca, para no vernos arrastrados en ese torbellino que, dejará poco tiempo para la reflexión y el análisis.



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Pascale y el país del futuro

Es imposible dejar de aludir en estas horas a la dolorosa noticia del fallecimiento del economista, académico, docente, artista visual y expresidente del Banco Central, el admirable Ricardo Pascale.

Colorado y batllista de todas las horas, fue mucho más que una fuerza nutridora de nuestra ideología republicana, realizando aportes programáticos decisivos para nuestro Partido.

Fue también un pensador que, a través de sus libros, marcó el camino que debe transitar el país para alcanzar

promovido por Ricardo Pascale: el crecimiento se logra con análisis, estrategia, ejecutividad y sin estridencias. En Uruguay precisamos justamente eso: dejar de lado la «política menor» (esas discusiones pueriles que suelen leerse en la ex Twitter) y poner el foco en lo que realmente importa: crecimiento genuino y sostenible que garantice una mejor calidad de vida para más compatriotas.

La contracara de este éxito es la otra noticia que impactó a la opinión pública en el correr de esta semana: un exgerente de Petroecuador reconocido en un juicio en Estados Unidos que Uruguay se vio envuelto en un escándalo de corrupción, cuando el exvicepresidente Raúl Sendic dirigía ANCAP.

Admitió, para nuestro bochorno como país, que una empresa europea utilizó la triangulación de aquella ANCAP para lavar dinero de la corrupción ecuatoriana.

Cada vez que el buen nombre de Uruguay aparece entreverado en noticias de este tipo, es como si retrocediéramos varios casilleros en confiabilidad.

En un momento en que los inversores internacionales nos reconocen como un país seguro, con reglas claras y estabilidad macroeconómica, estas noticias que vienen de un pasado no lejano desmerecen nuestra imagen. La observación es pertinente porque allí está, ni más ni menos, el desafío ciudadano de cara al próximo período electoral: seguir creciendo y proyectando el Uruguay soñado por los mejores de los nuestros, o retroceder a un pasado de turbiedades y manejos discrecionales del poder.

En su prédica fundamentalista, el Frente Amplio está intentando mancillar a la coalición de gobierno, sacando el máximo partido de disonancias recientes, como los casos de Astesiano y Maset. La diferencia está en que estas crisis fueron resueltas en todos los casos de manera estricta, con la renuncia de sus responsables; algo bien diferente al período frenteamplista, en que las irregularidades se escondían y nadie se hacía cargo de ellas.

Las elecciones de este año son una instancia clave: en junio, cada partido de la Coalición deberá elegir al mejor de los suyos, al más probo y experimentado; en octubre, renovar una mayoría parlamentaria con más batllismo, que asegure la victoria en noviembre.

Es tan sencillo como eso: continuar en la senda del Uruguay del futuro, que con tanta claridad nos ha marcado el querido Ricardo Pascale, o retroceder al secretismo y la improvisación de otros tiempos.



la prosperidad. Los dos últimos que publicó, «Del freno al impulso» (2021) y «El Uruguay que nos debemos» (2023) dan muestras de su lúcida visión del futuro, tan profunda y tan ajena a las pequeñeces en que cae frecuentemente el debate público. Ese porvenir, signado según Pascale por temas claves como la creatividad, la educación, la ciencia, la innovación y la productividad, es la hoja de ruta de quienes hoy tenemos el compromiso de avanzar sin pausa rumbo al país que soñamos.

Es un ideal que debería unimos por encima de banderas: salir de la famosa «trampa del ingreso medio», que termina estancando a los países que se desarrollan por su incapacidad de mejorar la productividad, e ingresar al círculo virtuoso de aquellas naciones que invierten en conocimiento, optimizan su producción y se hacen un lugar propio en la competitividad internacional.

Esta semana tuvimos una noticia reveladora a ese respecto: el último informe de la Organización Mundial de Turismo (OMT) coloca a Uruguay en el lugar 14 a nivel mundial, como destino con mejor desempeño en la llegada de turistas internacionales. En 2023 recibimos a 3,8 millones de turistas, un 55% más que en 2022, lo que demuestra una performance pospandemia de carácter excepcional.

Sin estridencias, la cartera liderada por nuestro precandidato Tabaré Viera fue un ejemplo práctico del paradigma



Jorge BONINO
Contador Público. Periodista

Pistas para defender el bolsillo de la gente

Que Uruguay es un país caro en términos relativos no es una novedad, ni tampoco un fenómeno más o menos reciente, sino una realidad que con mayor o menor intensidad -según las circunstancias políticas nacionales y del contexto regional e internacional- convive con nosotros desde por lo menos mediados del siglo pasado.

Desde distintos ámbitos de la sociedad se denuncia eso una y otra vez, y en función de los conocimientos y/o intereses de cada uno, se atribuye esta situación a diversas causas, a veces consideradas en forma independiente y en otras en forma combinada o con efectos acumulativos.

Las causas pueden ser muchas, aunque suele hablarse del peso del Estado, de sectores que tienen «las vacas atadas» y de una fuerte carga impositiva. Aunque a veces también se hace referencia a aspectos tales como una excesiva intermediación, la existencia de oligopolios encubiertos y de acuerdos de exclusividad, entre otras prácticas desleales que atentan contra la libre competencia, así como la aplicación de barreras no arancelarias, que encarecen los costos de los insumos y de los productos finales.

Este mes el Banco Central dio a conocer dos estudios realizados por consultoras privadas en el marco de un llamado que hizo la institución para investigar sobre la eventual existencia en el país de factores que incidan en los precios encareciendo el costo de los productos.

Uno de los trabajos fue elaborado por un grupo de consultores integrado por Deborah Eilender, Agustín Iturralde e Ignacio Umpiérrez de CED y Flavia Roldán de ORT, y se enfoca en los «Desvíos a la Ley de un Sólo Precio (LOP) en Uruguay» y el otro es de autoría de la consultora CPA FERRERE y se refiere a las «Barreras a la importación de frutas y verduras, impacto en el nivel de precios y volatilidad del IPC».

Se trata de dos enfoques distintos que aportan información relevante sobre un problema que afecta directamente el nivel de vida de los uruguayos. Fruto de una muy interesante iniciativa del BCU, estos estudios deben ser un insumo fundamental para el diseño de políticas económicas que aporten transparencia y favorezcan la libre competencia en el mercado, para beneficio directo de la población que

hoy paga precios excesivos por los mismos productos que en países vecinos cuestan sustancialmente menos y no por una mera diferencia cambiaria.

Por ejemplo, del estudio sobre «Desvíos a la Ley de un Sólo Precio (LOP) en Uruguay» surge «evidencia que mayores regulaciones laborales y mayor percepción de tasas impositivas como obstáculo para operar por parte de las firmas están positivamente

países vecinos, de donde son originarios esos productos (que se importan con arancel 0), como por ejemplo los artículos de higiene personal tales como desodorante (entre 79% y 84%), dentífrico (entre 50% y 66%), champú (entre 45% y 89%), jabón (entre 61% y 85%) y papel higiénico (entre 50% y 67%), solo puede darse en el marco de un mercado sin libre competencia, con importadores y distribuidores exclusivos, y con barreras no

Es claro que en este caso no es tan fácil, ni tampoco tan beneficiosa, la eventual adopción de medidas que en forma total e inmediata suprimieran las limitantes a la libre importación, por la repercusión social que tendría una decisión de esas características, pero eso no implica que haya que abstenerse de buscar soluciones alternativas, de promover procesos de reconversión y/o de especialización, de manera de lograr producciones



correlacionados con los desvíos a la LOP en Uruguay». También que «la relativa mayor proporción de insumos importados destaca como una variable positiva y estadísticamente significativa correlacionada con los desvíos a la LOP» y que la «prevalencia de barreras no arancelarias emerge también como un factor relevante y estadísticamente significativo en los desvíos». Sobre este último punto se agrega que «existirían limitaciones vinculadas al registro sanitario de los productos de importación que operen como barrera a la entrada de nuevos jugadores en algunos mercados de consumo masivo y, por tanto, desfavorecen una mayor intensidad en la competencia».

Otro punto sumamente importante que revela el estudio es que «en aquellos deciles de ingreso más bajo el gasto en productos con evidencia de desvíos significativos (como alimentos y productos de higiene personal) es mayor a los deciles de ingresos más altos». O sea, que las limitantes a la competencia operan en desmedro de toda la sociedad, pero muy especialmente en perjuicio de las familias de menores ingresos.

Los elevados márgenes de comercialización que explican el encarecimiento extraordinario de ciertos productos respecto de nuestros

arancelarias que impiden el ingreso de otros productos similares, los que aún estando gravados podrían comercializarse a precios menores. Por otro lado, el estudio de CPA FERRERE encara el análisis de las barreras a la importación de frutas y verduras, cuantificando su impacto en el nivel de precios. «En particular, se centra en el análisis de seis productos: papas, manzanas, tomates, cebollas, morrones y zanahorias, elegidos por su importancia en el IPC, la volatilidad de sus precios y por la existencia de barreras a la importación.»

Se afirma en dicho trabajo que «eliminar las barreras para la importación de estos productos podría implicar una reducción promedio de 0,6% en el Índice de Precios al Consumo y de 2,4% en el índice de Alimentos y Bebidas». A lo que se agrega que «la apertura de importaciones para estos productos generaría una mejora en el bienestar de los consumidores. Naturalmente, dado todo lo demás constante, los productores y los trabajadores de la producción de frutas y verduras en Uruguay, se verían perjudicados», tratándose de un sector que «en su conjunto emplea aproximadamente 20.000 personas de forma directa, de las cuales una parte significativa trabaja en explotaciones familiares».

eficientes y a la vez abaratar el costo de los mencionados productos para beneficio de toda la comunidad.

El primer paso para dar solución a un problema es identificar claramente las causas que lo generan, basándose en evidencia y no en meras presunciones. En este caso, gracias a la iniciativa del Banco Central y al trabajo de expertos profesionales, se cuenta con información de una gran riqueza a la hora de elaborar políticas públicas que busquen beneficiar directamente a la gente, mejorando su calidad de vida.

Y esta información llega además en el momento apropiado, ya que precandidatos presidenciales y partidos políticos están comenzando a diseñar sus propuestas programáticas con miras a las elecciones internas de junio y a las elecciones nacionales de octubre. Ignorar estas evidencias equivaldría a darle la espalda a la gente, sobre todo a las familias más carentes de recursos económicos, y ello en beneficio de unos pocos que se apropian así de buena parte de los ingresos de los trabajadores, a la vez que impiden el desarrollo libre del comercio.



Los partidos tradicionales y sus fortalezas

Miguel Lagrotta
Profesor de Historia



En la política regional actual, incluido algún sector del batllismo, se levanta la bandera de una visión radical del liberalismo. Es una corriente que radicaliza los principios del liberalismo clásico, y se basa en la filosofía del anarquismo y el individualismo metodológico. Defiende el libre mercado, la propiedad privada, el individualismo, el voluntarismo, el pacifismo y el cosmopolitismo. El rol del Estado es mínimo o nulo, y se limita a proteger los derechos individuales, la seguridad y la justicia. Algunos representantes de esta corriente son Herbert Spencer, Ludwig von Mises, Friedrich Hayek, Murray Rothbard y Robert Nozick. El primer batllista en dirigir su pensamiento en esta dirección fue el Dr. Jorge Batlle.

Pero nuestro país tiene una cultura de estado muy profunda, y el rol, en general de los partidos políticos lo sostuvo a lo largo de nuestra evolución política. Los constituyentes de 1830 no reconocieron la existencia de partidos políticos. Deliberadamente buscaron socavar la influencia de lo que en la Latinoamérica de la época más se parecían a partidos, el caudillismo. Ana Frega sostiene que «la existencia de agrupamientos partidarios o de opinión era vista como un elemento capaz de socavar el orden y la estabilidad del gobierno». En cuanto a sus bases sociales, durante la segunda mitad del siglo XIX, el Partido Colorado encontró mayor número de simpatizantes en Montevideo, entre los sectores comerciales europeos, entre los inmigrantes (especialmente italianos y franceses) y, en los medios rurales, entre los agricultores. Los nacionales, en tanto, hallaron su mayor respaldo entre los grupos ganaderos, tanto los estancieros como la población rural dedicada a dicha actividad y entre la inmigración de origen español. En cuanto a su conformación ideológica, los colorados constituyeron una versión local de los partidos políticos liberales típicos de Latinoamérica durante el siglo XIX, más cosmopolitas, urbanos y anticlericales que los blancos, quienes se constituyeron en el partido conservador del Uruguay.

Hay que destacar que estos viejos partidos, aun conservando sus identificaciones tradicionales, lograron, sin embargo, transformarse progresivamente en partidos electorales, desde comienzos del siglo XX y, en especial, a partir de la sanción de la Constitución de 1918, que amplió considerablemente la participación política. De esta manera, la formación social entraba de lleno en el capitalismo cuando se producía esta transformación, pero su

estructura social no estaba claramente diferenciada. Los elencos de notables de la época, utilizando la herramienta estatal, promovieron un desarrollo anticipatorio, primeramente, impositivo, y luego consensual, que permitió esta transformación, reteniendo el viejo marco cultural que permitió la ampliación de los contenidos de la ciudadanía en una forma claramente amortiguadora del conflicto social. Siguiendo a Adolfo Garcé, este sostiene que los rasgos más característicos de nuestra política en las décadas de 1940 y 1950 era la debilidad programática de los partidos políticos tradicionales. El reformismo neobatllista de don Luis



sobre todo entre los años 1957 a 1951 desarrolló una gran política de reformas sociales y económicas para crear nuestro arraigado «Estado de Bienestar». Sus detractores lo acusan de imitador y para nada innovador. En un análisis profundo queda claro, por seguir al historiador norteamericano Milton Vanger de que el primer batllismo, el de don Pepe, fue creador de su época y que tuvo la capacidad de construir una nueva sociedad. Luisito sostuvo con claridad que nuestro programa es el de ayer apostando más a recuperar el reformismo que proyectarlo. El propio don Luis sostuvo: «Uno de los males grandes que ha sufrido el país es haber alcanzado los beneficios de esta democracia sin haber sufrido jamás». En la difícil situación de la posguerra y el inicio de la Guerra fría la idea de Luis Batlle era como actualizar el modelo social, el país modelo, a esa situación. Siguiendo a Francisco Panizza que sostiene que la ocupación de Luis Batlle era mantener y consolidar el concepto de «...del Uruguay como país de excepción, colocado a la vanguardia del

mundo en materia de justicia social logrando que pueblo y gobierno tengan el mismo anhelo de superación social. Yo no he tenido otra función que cuidar, vigilar y tutelar lo que el país se ha trazado para seguirlo sin cambiar de rumbo... conquistas como la nuestra no las vive, en estos momentos ningún pueblo de la tierra.» Una de las citas más recordadas sobre su idea social y económica es del año 1947 cuando en un discurso sostenía: «Cuando se amasa la riqueza entre el capitalista y el trabajador, lo que se produce es de todos y tiene que repartirse con equidad para que no exista el que lo tiene todo y el que no tiene nada, porque eso no

la riqueza llegara al pueblo, a la clase media, que era y es el ADN batllista. El fundamento ideológico del batllismo de don Luis se manifiesta en un editorial del diario Acción en 1951 que sostenía: «estamos por nuevos impulsos a la industrialización en el país. En esta etapa histórica hay un capitalismo privado, socialmente necesario, socialmente útil, que implica progreso nacional y humano y que debemos impulsar. Así lo hizo desde el principio el batllismo y fue muy justa tal actitud, procurando fundamentalmente dos cosas: a) que tengamos una industria efectivamente nacional, es decir rescatando para



es ni la tranquilidad ni la paz, ni la justicia; eso es la arbitrariedad y con arbitrariedad no podemos construir la paz social» En una traducción simple, la paz social, la armonía necesaria para el desarrollo nacional era la estrategia del batllismo en los años 50: solo se podía alcanzar con el estado paternalista, con su tutela permanente. O sea, un estado que buscaba el bienestar de todos los integrantes del país, superando lo negativo del capitalismo, sin condenarlo. En su último libro Vanger definió al proceso como «humanizar el capitalismo». El modelo fue la industrialización intensiva y profunda y los instrumentos fueron el control estatal y el manejo del tipo de cambio. El objetivo en los inicios se cumplió ampliamente: se industrializó el país, se crearon fuentes laborales, aumentó el consumo interno. La realidad era que el modelo industrializador del batllismo venía configurándose desde el período terrista. Sin embargo, la responsabilidad del crecimiento económico lo tenía la actividad privada, la responsabilidad del estado era que

nuestro país, nuestra propia riqueza, muchas veces en manos del empresismo imperialista o creándola nueva; b) favoreciendo y protegiendo el proceso industrializador, la Revolución Industrial del país en condición de que en tal proceso no se olvide un solo instante el elemento humano que es su principal protagonista, dando buenos salarios, toda clase de compensaciones y ventajas y participación razonable en los beneficios a los trabajadores» Como conclusión y siguiendo nuevamente a Francisco Panizza el neobatllismo luisista no le dio a los movimientos sociales una gran participación directa, por el contrario ubicó al estado como mediador de los cambios. Para el batllismo de los años 50 sostener la democracia era lograr humanizar el capitalismo. Ver: Rompani, S. Luis Batlle. Pensamiento y acción. Alfa, Montevideo Quirici, G. Uruguay siglo XX una historia colectiva en movimiento. EBO Montevideo. Julio 2023 Klein, F. Retorno al Uruguay de los 50. Planeta. Montevideo. 2023.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Los gre gre que nunca llegan a ser Gregorio

El viejo proverbio, nunca mejor aplicado. Muchos rodeos, pretextos por doquier y tantas vueltas que marean. Todo por no llamar las cosas por su nombre. Todo por negarse a decir que Venezuela es una dictadura. ¿Tan difícil es?

Un día invocan la autodeterminación, otro día señalan porque no se habla de los problemas de otros países, hablan de «democracias diferentes» o se refieren a todo lo que hay que hacer en nuestro país para preocuparse por la situación de otros. Todo ha servido al momento de negarse a repudiar el régimen dictatorial de Venezuela, Cuba o Nicaragua.

Maria Corina Machado candidata opositora en Venezuela fue inhabilitada por el régimen despótico de Maduro. La activista por los derechos humanos Rocío San Miguel acaba de ser arrestada cuando intentaba salir del país. No puede extrañar a nadie que estas cosas sucedan en una dictadura como la de ese país caribeño. Esta injusta como descabellada proscripción ejercida exclusivamente por motivaciones políticas como el encarcelamiento de la activista, vulneran todas las libertades fundamentales consagradas en convenciones internacionales. Son una perla más de ese largo collar de atropellos a los derechos de un pueblo que clama por libertad. Violación continua de los derechos humanos, donde no hay separación de poderes. Un poder judicial integrado por amigos del régimen y totalmente corrompido. Líderes opositores encarcelados o exiliados, sin elecciones abiertas a todos, libres ni transparentes. Sin prensa opositora que pueda ejercer libremente su profesión o periodistas presos. Donde las ejecuciones extrajudiciales sobre todo en las zonas más pobres de Venezuela son moneda corriente. Muerte, opresión, persecuciones, sangre, dolor, hambre, extrema pobreza y corrupción es el denominador común. Mientras tanto en nuestro país el parlamento emitió una declaración rotunda y clara de lo que debe ser la defensa de todos los derechos, la necesidad de eliminar cualquier tipo de inhabilitación política, al cumplimiento irrestricto del Derecho Internacional en ese sentido y al compromiso ineludible en bregar por elecciones libres y transparentes. El Frente Amplio, como en otras oportunidades, no la votó, oponiéndose a reconocer a Maduro

como un gran tirano y al régimen reinante en Venezuela como una dictadura. Sus excusas son tan débiles como inconsistentes. El gran caballito de batalla que han tenido los principales dirigentes frenteamplistas al igual que la cúpula sindical del Pit Cnt cuando tienen que referirse a la dictadura venezolana, cubana o nicaragüense es hablar de la

devoción» pero todos electos democráticamente. Incluso hasta organizando y acompañando movilizaciones contra decisiones de algunos de esos gobiernos. Apoyan dictaduras, esa es la realidad. Una Intendente frenteamplista (la comunista Ana Olivera) le entregó en su momento, la llave de la ciudad a Maduro, otro intendente frenteamplista

libremente. El falso relato también se quiere llevar al terreno internacional. Decía John Locke: «la soberanía emana del pueblo y los estados tiene la misión principal de proteger las libertades individuales de sus ciudadanos» Cosse habla de «democracia diferente» Orsi dice que no le gusta hablar de los «problemas de otros».



«autodeterminación de los pueblos» que hay que respetar y no pueden inmiscuirse en las decisiones de otros estados, se les escucha decir una y otra vez. Todos los vericuetos son útiles cuando se trata de evitar por todos los medios llamar a las cosas por su nombre. Lo extraño de este muy frágil como engañoso argumento es que no adoptan el mismo criterio cuando de calificar duramente y entrometerse en decisiones de otros gobiernos, esos que no comulgan con su pensamiento, como el de Trump, Milei o Bolsonaro. Ninguno de ellos «santos de mi

(Ehrlich del MPP) hizo lo propio con el dictador Daniel Ortega. Si son amigos ideológicos manejan un criterio, si están alejados de ellos manejan otro distinto. Estiran el concepto de la autodeterminación como goma de mascar. Es imposible hablar de autodeterminación, cuando es el estado totalitario el que atropella a su propio pueblo y le niega el ejercicio libre de sus derechos, ultrajando su soberanía. Es el propio estado que castra a su pueblo impidiéndole expresarse

La dictadura no es «una democracia diferente», es dictadura. Ni es un «problema de otros» cuando si de verdad queremos la libertad y bienestar de los pueblos. Habría que explicárselo a Cosse y a Orsi, aunque no creo que entiendan. Muchos gre gre para nunca decir Gregorio.



Bukele; entre absolutismo y la democracia

Lorenzo AGUIRRE

 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta


«El dictador más «cool» del mundo», así se auto define el propio Nayib Bukele, quien, en las recientes presidenciales arrasara con un 84.66 %, otorgándole a su partido político «Nuevas Ideas»

(«NI») - bukelismo, centro americanismo, antimperialismo, conservadurismo social, populismo - 2.680.000 votos, dejando en segundo lugar, totalmente olvidado en el camino, a Manuel Flores, «Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional» («FMLN») - ultraizquierda -, con un 6.40 %, unos 202.500 votos, mutilando a toda la oposición - incluyendo a derechistas -, la cual apenas obtuviera un 15%. Por lo acontecido, Bukele se lleva prácticamente todo el parlamento, pues a partir del 1º de junio - inicia su segundo mandato con una duración de cinco años - contará con 58 curules en 60, quedando 2, insignificantes y simbólicos, para la «resistencia».

Nayib Bukele, señaló: «esta reelección es la mayor aceptación popular», para luego acotar, «nunca en el mundo se ha ganado con un proyecto apoyado con el 85% de votos... es literalmente el porcentaje más alto de toda la historia». A dicha frase, repetida fatigosa y majaderamente - aunque no se niega el triunfo aplastante -, debemos hacer una pequeña corrección: en Argelia, Abdelaziz Buteflika ganó con 91%, Adolfo Obiang Bikó, en Guinea, con el 95%, además de similares ejemplos en Burundi, y otros lares.

Después de la guerra interna que «El Salvador» viviera (1980 - 1992), culminando con la firma de «Acuerdos de Paz» entre el gobierno y el terrorismo marxista, se llevó a cabo un sistema multipartidista con marcados contra balances.

Ahora, con esta segunda victoria, Bukele se afianza más en los tres Poderes del Estado, determinando - guste, o no - una hegemonía, dejando de lado el bipartidismo.

«El Salvador» vivió conflictos armados frente a terroristas, sumados a las pandillas MS13, y Barrio 18, pero, desde marzo 2022, Bukele implantó el «Régimen de Excepción Permanente», limitando garantías y derechos constitucionales.

Según la oposición de ultraizquierda, «se ocasionan arrestos arbitrarios, torturas, y muerte de presos». «El Salvador» se había convertido en uno de los países con más homicidios en el mundo, pero en los últimos dos

años, con el decreto de referencia, se llegó a la disminución casi total de crímenes perpetrados por dichas bandas.

Con más de 76 mil detenidos - la mayor población carcelaria a nivel mundial -, hoy el gobierno salvadoreño ha levantado en la localidad de Tecoluca el «Centro de Confinamiento del Terrorismo», establecimiento de máxima seguridad y «tolerancia cero», y si bien el Art. 27 de la «Constitución» prohíbe cadena perpetua, los detenidos son condenados entre 200 y 634 años, no teniendo obviamente sentido los recursos legales para solicitar reducción de pena.

Más allá de lo narrado es oportuno



recordar que durante su gobierno, Bukele - acompañado de policías y militares armados - irrumpió de forma bravucona en la Sede del Legislativo, presionando a los diputados a aprobar su pedido de préstamo para financiar la lucha contra las pandillas.

Si bien terminó con ellas, devolviendo la seguridad a los ciudadanos, el «comportamiento de solicitud», es censurable.

¡Todo lo brillante ... no es oro!

Hace tiempo, Nayib Bukele había admitido que, la reelección inmediata estaba prohibida por Ley, pero, ahora en el poder, en aras de repetir el mandato, se ha cargado las

disposiciones.

El 3 de setiembre de 2021 la «Corte Suprema de Justicia de El Salvador» falló que, el Presidente de la República tenía derecho constitucional a buscar la reelección, anulando de esa forma la declaración de 2014, la cual determinaba que, un nuevo mandato debía esperar 10 años.

Según abogados constitucionalistas lo ocurrido viola seis artículos de la Carta Magna de 1983.

Por su parte la «Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia» avaló la legalidad de la segunda candidatura de Bukele, señalando que, el presidente, goza de alta popularidad por su guerra contra

utilizar en esta última propaganda electoral.

Ahora, en su nuevo ejercicio a partir del próximo 1º de junio, Nayib Bukele deberá enfrentar la crisis financiera de una creciente deuda pública, al «Fondo Monetario Internacional» (FMI) - al cual ignora, como también al «Banco Mundial», y la «Comisión Internacional de Derechos Humanos», en cuanto a observaciones sobre seguridad - para renegociar un préstamo de 1.4 millones en billetes verdes, y de manera urgente hacer un revisionismo sobre la circulación legal de criptomonedas, que está llevando a un déficit millonario.

Bukele, sabe perfectamente como la democracia se «usa» para desnivelar y lograr un gobierno autoritario. No es necesario explicar al respecto, pero cabe el momento para poner énfasis señalando que, si bien es muy popular y en cierta forma querido por la mayor parte del pueblo, Bukele no es un demócrata, pues sostener el convencimiento de un partido único y considerar que la oposición «quedó pulverizada», no es un pensamiento de dicho sistema político, porque una mayoría no pretende «pulverizar» a la minoría, sino otorgar un espacio, y respetar su voz.

Nayib Bukele, gobernó y lo seguirá haciendo rodeado de su círculo de confianza, el cual está conformado por sus hermanos, Karim, Ihranhím, y Josef - todos ultraizquierdistas -, hijos de Armando Bukele, empresario de origen palestino, dueño de medios de comunicación que asesoraron al «Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional» («FMLN»), partido radical, de ultraizquierda, donde Nayib se inició y llevó adelante su camino político.

Desde hace unos meses, Bukele transita hacia un gobierno autocrático que podría desarmar el perfil de los tres poderes y controlar el aparato judicial. Dicho accionar tiene su página en un «nuevo manual latinoamericano» que demuestra la forma de llegar por vía electoral, para más tarde comenzar a bloquear información a medios de comunicación, y entre otras «pequeñas cosillas», torcer las reglamentaciones electorales, acercándonos a una nueva farsa caribañea.

El propio Nayib Bukele se proclamó vencedor y presidente en las elecciones nacionales... ¡esperemos no se autoprocleme «Emperador» ... al igual que Napoleón!



Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro,
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

El ingreso tardío a la educación superior

El acceso a la educación superior esta marcado predominantemente por un ingreso tardío, derivado de una desarticulación entre la media y la superior que determina la no continuidad automática. El ingreso desde la educación media a los diversos recorridos terciarios (Udelar, Formación terciaria Docente, Técnica, de Seguridad o Artística y universidades e instituciones privadas) muestra en el 2020, según datos del MEC, un enorme retraso del 60.2% de todos los ingresos correspondiente a los estudiantes que en año previo (2019) no cursaron la educación media.

El ingreso tardío supera en todos los sectores el 50% de los ingresos, pero

solo el 70.9% a la educación superior de los que terminaron la media en el 2019, que se constituye en un indicador de la desvinculación educativa. La desvinculación es más intensa en los estudiantes de la educación media publica de UTU donde alcanza al 26.5% de los estudiantes. Esta alta tasa de desvinculación de los egresados de la formación media técnica ha sido la base del crecimiento de la formación terciaria del CETP (exUTU) y de la creación de la UTEC y ha mostrado las dificultades del sistema universitario de Udelar y las privadas para responder a estas demandas técnicas y a la vez sociales. El ingreso tardío que caracteriza a la educación superior, se produce especialmente en el sector público. El ingreso tardío impone mayor edad a los

en el 2020, se aprecia ya que el 14% tiene hijos. Cuando se analiza, a partir de un informe del MEC la procedencia de los estudiantes de ingreso tardío que como referimos es el 60.2% de los ingresos a la educación superior, la dominancia es de estudiantes del sector público y de mujeres, y representa a personas que no estuvieron vinculadas a la educación media ni a la educación superior en los últimos dos años. Entre quienes cursaron educación media privada el 98% ingresaron con menos de 20 años a la educación superior, a diferencia el 81% de los que cursaron educación pública media ingresaron a la educación superior con menos de 21 años. En general el ingreso tardío es de estudiantes que trabajan (56.2%) y de mujeres (62.4%). El problema no es

2020. También el ingreso tardío se produce al interior de la ANEP, en el CFE de estudiantes que provienen de secundaria e incluso de la educación terciaria técnico-profesional que provienen del mismo pero en el nivel medio. Se ha realizado recientemente un Convenio entre ANEP y UDELAR para facilitar el acceso directo desde la UDELAR a la información del formulario 69 que es el documento que indica el egreso de secundaria y por ende tener el título de Bachiller que es el requisito para poder ingresar a la educación superior. Alguna universidad privada ha requerido el acceso a ese sistema y no lo ha obtenido. Más allá de existir problemas administrativos de articulación, el ingreso tardío coloca



es mayor en la Escuela Nacional de Policía con el 80% del total de estudiantes, la DGETP (ex-Utu con el 76%) y el ingreso al Consejo de Formación en Educación con el 67%. Ello se produjo más allá de quienes al terminar el ciclo de la educación obligatoria, no continúan sus estudios y se desvinculan totalmente. En tal sentido además del ingreso tardío, hay un alto nivel de abandono de quienes concluyeron la media pero no ingresan en la superior. En el 2020 ingresaron

estudiantes y por ende una mayor incidencia de estudiantes que están trabajando y por ello con mayores dificultades de permanencia y traslado. A los 23 años ya se alcanza al 51% de los estudiantes con trabajo formal, porcentaje que continuará creciendo a medida que aumenta la edad. También el retraso tardío incide en una mayor cantidad de estudiantes con hijos y por ende dificultades también de dedicación. Así, en los datos de inscripción de estudiantes para ingreso

por ende sistémico y para todos los estudiantes, sino que tiene diferenciaciones como se aprecia en el cuadro junto a este artículo. La baja diferenciación de la educación superior contribuye también a la desarticulación entre la media y el nivel terciario y al ingreso tardío. Igualmente desconexiones entre dos sistemas autónomos como ANEP y UDELAR. Ello en tanto el 92.8% ingresa al sector público y donde el 90.4% es a dos instituciones UDELAR y ANEP para el

una necesaria reflexión sobre la diferenciación de políticas y sectores. Los datos muestran en la edad promedio los problemas de la desarticulación y mayor ruptura en las trayectorias escolares tomando las diversas instituciones o sectores

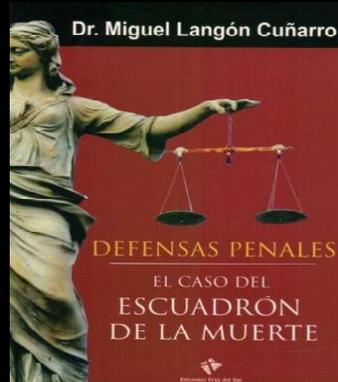


EL «ESCUADRÓN DE LA MUERTE»: OTRO CUENTO CHINO (IV) La enorme mentira que generó ríos de sangre y prisión de inocentes

Ante el Jefe de Policía de la época, el Coronel Zubía y preguntado sobre si había sido torturado durante su cautiverio, Bardecio declaró: «Sí, señor, fui mantenido en una espantosa tortura de presión psicológica, donde se me amenazaba permanentemente con mi muerte, haciendo jugar cerrojos de armas automáticas, lo que aumentaba en grado sumo mi desesperación». Luego cuenta más detalle del cruel cautiverio: Ante la Comisión Especial Investigadora sobre Actividades Terroristas del Senado, en la sesión del 10 de julio de 1972, ante pregunta del Senador Carlos Julio Pereyra dijo: «Lo que yo he manifestado ya, cada vez que se me ha interrogado – que han sido muchas veces – es que esas actas son reales; las escribí yo y las firmé yo, pero que me fueron dictadas y me fueron obligadas a firmar y a leer para su posterior grabación.» (Dr. Miguel Langón Cuñarro Causas Penales: El caso del Escuadrón de la Muerte. Ediciones Cruz del Sur, 2009).

También en ese ámbito dijo: «yo fui sometido a torturas, a terribles torturas psicológicas durante más de un mes, durante más del primer mes de mi cautiverio». Le hacían «un interrogatorio de corte psicológico hecho evidentemente por personas que sabían hacerlo; por personas entrenadas para hacerlo; música permanente, música de corte guerrillero que ya de por sí deprimen cuando uno las escucha cuanto más en una situación de esas. Amenazas a la familia, luz permanente las 24 horas del día conjuntamente con la música y preguntas constantes, es decir, no dejan descansar, no dejan pensar, no dejan actuar, no dejan hacer nada. El hecho de estar encerrado en una celda como la que estuve, en condiciones inhumanas, todo eso lo quiebra psicológicamente, anímicamente y de todas las formas». También expresó que a los pocos tupamaros que vio «los vi encapuchados, pero las personas que me interrogaron además estaban detrás de una cortina. No podía ver absolutamente nada». Tampoco nunca se tomó en consideración el estado de terror en que estaba sumido Bardecio después de su liberación ya que, justificadamente, temía por su vida. Por un lado, por la acción de los tupamaros al develar la realidad de sus «confesiones» y por otro lado la de la propia Policía por los compañeros muertos el 14 de abril de 1972.

Bardecio habría hecho y dicho cualquier cosa con tal de poder salir del país, lo que, finalmente se le permitió después de haber sido indagado, preso e interrogado por la justicia militar que era la legalmente competente para hacerlo y que no encontró mérito para proceder en su contra. Todo en un período anterior al golpe de estado, con un gobierno democrático, mal que les pese a los que mienten la historia. Sólo volvió a su país por haber sido extraditado y luego para ser nuevamente juzgado y esta vez, condenado. Sentencia Bardecio- Freitas
Deberemos incursionar ahora en un terreno que podrá resultarle árido al lector pero que, aunque no tenga formación jurídica, le servirá para reflexionar, a la luz del sentido común, sobre la decadente situación de instituciones que otrora fueran motivo



de orgullo: la Fiscalía y la Justicia uruguaya. Vamos ahora a la Sentencia 13 de 2013 de la Jueza Graciela Eustachio, donde dice: «De autos resulta probado: 1) Que en nuestro país en la década de 1970, existían grupos parapoliciales y paramilitares (DAN, JUP, CCT, entre otros) que actuaban clandestinamente y en forma sistemática efectuaban atentados, privaciones de libertad, torturas y homicidios, amparados por el gobierno de esa época. Esos grupos tenían por objeto la represión del movimiento de liberación nacional tupamaro (MLNT) y actuaban sin riesgo alguno para sus integrantes, teniendo a su disposición todos los medios del Estado (armas, explosivos, vehículos, personal, etc). Surge asimismo de autos que los encausados Freitas y Bardecio integraban uno de esos grupos parapoliciales»
Erra groseramente la señora Jueza. La JUP no era ningún grupo parapolicial ni paramilitar. Era una organización legítima a la que no se le ha podido

atribuir comisión de delito alguno. Del DAN (Defensa Armada Nacionalista) no se ha podido probar integración alguna y la atribución de su mando al General Juan Pedro Ribas no cuenta con ninguna prueba, solo el relato tupamaro. Y mucho menos acciones clandestinas o sistemáticas, como se afirma. En cuanto a la complicidad o apoyo estatal es la pura versión tupamara, pero sin pruebas que lo respalden ni en éste ni en otros juicios.

Lo de «entre otros» es de una vaguedad supina e impropio de la claridad y certeza que debe contener una sentencia.

Pero nótese el subrayado final que nos pertenece «uno de esos grupos parapoliciales». Cabe preguntarse por qué no precisa cuál. ¿Uno de los que nombra? ¿Otro?

Al parecer se trata de otro porque dice a continuación:

«Así, resulta fehacientemente acreditada la existencia de un grupo conformado por los policías Alberto Sosa, Estanislao Lamenza, Oscar Rodao, Herman Silvera y Nelson Benítez que era regentado por Nelson Bardecio.

En base al solo testimonio de Nelson Benítez, la jueza da por probada la existencia y la participación de este grupo en «varios atentados, entre ellos contra los domicilios del Dr. Artuccio, Dr. Dubra y Manuel Liberoff»

Nótese nuevamente la vaguedad: «varios» «entre ellos».

Nelson Mario Benítez Saldívar no hizo sus declaraciones oportunamente ante sede judicial, sino en extraña circunstancia ante legisladores y escribanos público (cuyo nombre no se ha podido determinar) el 2 de mayo de 1972 y en las actuaciones de que trata la sentencia realizó sorprendentes declaraciones que no se mencionan por la jueza.

Esta persona «era en el momento de los hechos, un funcionario policial afiliado al Comité de Base del Frente Amplio del Buceo, que aspiraba a ingresar al movimiento subversivo Tupamaros, por lo que fue dado oportunamente de baja lo que hace de por sí sospechosa, por interesada la versión que haya podido ofrecer a aquellos a las que se las brindó» (Miguel Langón Cuñarro. Defensas Penales... op. cit.).

En las actuaciones que estamos repasando dijo: «Terra me dijo que todo lo que dijera Bardecio carece de valor si no hay alguien que lo ratifique, entonces dije que sí». «Esto lo hizo a cambio de ser sacado clandestinamente para Chile, con ayuda de la Democracia Cristiana, junto con su esposa, recibiendo también dinero, trabajo y alojamiento durante mucho

tiempo, tal como con lujo de detalles explica en su larga declaración dada ante esta sede» (Langón Cuñarro op. cit.)

También da por probada la complicidad o amparo de la «jefatura» a este grupo sin precisar a quién o quienes se refiere.

Sigue después la sentencia: «El grupo parapolicial referido mantenía enlace con el Subcomisario Campos Hermida (fallecido) y con el Oficial Inspector Walter Freitas (fs. 2859), policías estos que eran identificados por el movimiento de izquierda como integrantes del grupo paraestatal que se autodenominaba Comando Caza Tupamaros, Oscar Burgoño (en lo sucesivo C.C.T.), mas conocido en la opinión popular con el nombre de Escuadrón de la Muerte, al igual que identificaban también a Crosas Cuevas, Bardecio, Víctor Castiglioni (fallecido), Grau (fallecido), Delega (fallecido), Capitán de Navío Jorge Nader (fallecido), Capitán Motto (fallecido), Acosta y Lara (fallecido), entre otros. Sin perjuicio de la identificación referida, si bien de autos resulta probado que los encausados formaban parte de un grupo parapolicial, no surge suficientemente acreditado que integraran el identificado como Comando Caza Tupamaros (C.C.T.)» (El subrayado me pertenece).

Como puede apreciarse, la jueza entra en un tembladeral inconcebible. Resulta que el grupo innominado que ella da por existente «mantenía enlace» con determinados funcionarios policiales. ¿Qué tipo de enlace? Al pertenecer al mismo cuerpo es lógico que tuvieran algún contacto incluso que se conocieran. A continuación le atribuye a Campos Hermida y a Freitas ser «identificados por el movimiento de izquierda como integrantes del ...Comando Caza Tupamaros...» ¿Qué «movimiento de izquierda»? ¿Los Tupamaros? ¿Desde cuando las versiones del «movimiento de izquierda» son relevantes para una jueza que tiene en sus manos la libertad de dos acusados?

Y para peor agrega al final que de los encausados (Bardecio y Freitas) no surge suficientemente acreditado que integraran el CCT. O sea que Freitas, para el «movimiento de izquierda», sí, pero para la Jueza no está acreditado. (Continuará)

Ronald PAIS

Abogado. Periodista. Fue Diputado, Senador y Director de UTE





Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: LAS2ORILLAS

No la tiene fácil Milei. El paro general realizado el miércoles 24 de enero por la CGT (copada por el peronismo) fue aprobado por el 53.3% de los encuestados.

Neoliberalismo es una palabra polisémica, es decir, tiene varios sentidos según desde dónde y para qué se aplique. Otro cuento es su propuesta económica, filosófica, y religiosa, que rechaza la seguridad absoluta porque, en su opinión, castra la iniciativa y la responsabilidad.

La realidad de la Guerra Fría y el apartamiento de las políticas públicas encaradas mediante el Estado social europeo y el New Deal (Keynes) estadounidense, propició colocar en la agenda económica latinoamericana los principios acuñados en 1947 en una localidad suiza—Mont-Pélerin—por Friedrich von Hayek que, resumidamente, proponían cambiar la estructura social; articular un nuevo consenso ideológico-político; y obtener otra forma de ejercicio del poder político.

El neoliberalismo fundamentado niega todo colectivismo que vaya contra la libertad. Su valor reposa en la libre competencia, en el mecanismo de los precios, en la propiedad individual. De ahí que monopolios y sindicatos sean mala palabra. Los primeros, por impedir la competencia al intervenir sobre los precios; los segundos, por impedir la rebaja salarial con lo que bloquean el sistema económico, siendo, para los teóricos neoliberales los principales responsables de la desocupación. Los postulados neoliberales pretendieron imponerse a los países dependientes en los cuales los procesos de acumulación y distribución de riqueza diferían de la peripeia vivida en los países desarrollados.

La experiencia más cercana al neoliberalismo en Latinoamérica se vivió en la década de 1980 y especialmente a comienzos de los años 90.

Fueron años de dictaduras latinoamericanas en el Cono Sur seguidos por recuperación de la democracia. Hubo desmantelamiento de estructuras productivas y conculcamiento de derechos humanos y sociales. En promedio, los indicadores sociales latinoamericanos entre 1980 y 1999 —según los críticos de las medidas económicas de esa etapa— evidencian un aumento en los índices de pobreza; la tasa de desempleo

abierto pasó del 6,7% al 8,3%; la informalidad urbana aumentó del 40,2% al 59,6%; el salario real de la industria decreció del 100%, en 1980, al 89%; y el salario mínimo real equivalía al 87% del existente en 1980, con un aumento del porcentaje de familias más pobres del 35% al 43,2% en el período.

Javier Milei se construyó un personaje mediático con el que ganó la presidencia argentina desplazando al gobierno peronista-kirchnerista que en lo que va del siglo XXI impuso una gobernanza viciada de corrupción. Un solo botón de muestra: Cristina Fernández, viuda de Kirchner, ha sido procesada en diferentes causas por delitos vinculados al lavado de dinero y malversación de fondos públicos. Y condenada por corrupta.

Cierto es que Milei en 2015 formó parte del tanque de pensamiento «Fundación Acordar», que asesoró a Daniel Scioli



candidato peronista opuesto a Mauricio Macri. Nada que ver con el pensamiento de Hayek o Milton Friedman, Nobeles de Economía. Tiempo después, se convirtió en lector de los autores de la Escuela Austriaca. Derivó en crítico, tanto del peronismo, como de Macri, y se autodefinió como «anarcocapitalista», «ultraliberal», que en algún lenguaje periodístico —a veces carente de análisis— le etiquetaron como «ultraderechista». En realidad, se mostraba como un demente.

No abundaré sobre los delirios de Milei en su campaña electoral. «Viejos meados», llamó a los adultos mayores. Se asesoraba económicamente con su perro Conan ya muerto. En fin.

Inflación de tres dígitos; brecha cambiaría; caída de reservas, riesgo país que llegó a 2.700 puntos básicos que le impide al país acceder al mercado internacional de capitales; déficit fiscal financiero de 4 puntos fruto del gran incremento del gasto público

Javier Milei: ¿neoliberalismo pampeano?

nacional en los últimos veinte años,—23,5%— cuya reducción prometida por Milei es un gran desafío —en opinión del economista argentino Iván Carrino—, alta regulación económica que ubica a Argentina en el lugar 144 en el mundo, son los múltiples retos que enfrenta Milei.

Hoy, el equipo económico convocado por Milei y el apoyo que le da el arco opositor al peronismo—imprescindible para el presidente dado su escaso respaldo legislativo propio— difiere notoriamente de la «motosierra neoliberal» empuñada para llegar a la Casa Rosada.

El equipo económico designado por el flamante presidente no tiene nada que ver con lo anunciado en campaña electoral. La política económica la orientan economistas ex funcionarios del expresidente Mauricio Macri, salvo dos de ellos. Paradojalmente en

algunos legisladores peronistas con quienes mantiene diálogo. La reciente historia económica regional obliga.

Vivió un ciclo de crecimiento económico, y progreso social, con impacto beneficioso sobre los más pobres, en un contexto de un desempeño económico insatisfactorio, sostiene el ex ministro colombiano José A. Ocampo, donde en el período 1990-2019 «América Latina apenas creció al 2,7% anual, la mitad del 5,5% alcanzado en 1950-1980». No obstante, hubo significativas reducciones en los índices de desigualdad económica del continente. La población en situación de pobreza pasó del 34 por ciento al 21 por ciento, —logro donde la primera administración Lula aportó para esas cifras— formándose la clase media más numerosa que ha tenido América Latina.

Luego llegó el covid-19 que aparejó la peor recesión de su historia y la peor en el mundo después de la de Europa occidental. La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) estimó en marzo 2021, que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. Dos años después, la CEPAL informó que la mayoría de los países latinoamericanos habían recuperado los niveles de pobreza a niveles previos a la pandemia.

Lo del principio. La polisemia de determinadas palabras: en setiembre de 2007, Fidel Castro acusó, sin mencionarlo directamente, a su hermano Raúl, por entonces al frente del gobierno cubano, de aplicar «las fórmulas más típicas del neoliberalismo», que eran a su juicio «veneno puro» contra «la Revolución». ¿De qué hablaba el dictador desplazado por la biología?

Se trataba de los «cambios estructurales y de conceptos que resulten necesarios» para evitar el colapso del país anunciados por Raúl Castro en su discurso del 26 de julio de ese año. Crisis que, por cierto, se ha agravado en los diecisiete años posteriores.

No la tiene fácil Milei ni los argentinos. El paro general realizado el miércoles 24 de enero por la CGT copada por el peronismo, fue aprobado por el 53.3% de los encuestados por la consultora Zuban Córdoba; y no aprobado por un 45.4%.



156 años de la muerte de Berro y Flores

Adrián BAEZ

 Abogado Laboralista. Periodista.
Convencional Nacional y Departamental. Ex Edil.


Estimados lectores. Se cumplen 156 años de lo que al decir de Carlos Real de Azúa, se dio a conocer como «El día de los cuchillos largos». En una calurosa tarde del 19 de febrero de 1868, Montevideo se vio sacudida por dos acontecimientos –que si bien eran en silencio esperados-, nadie creía posible que fuera a suceder en realidad: los brutales asesinatos de los máximos exponentes de la política de ese tiempo, Bernardo Prudencio Berro y Venancio Flores.

El tórrido verano de 1868, entró azotando a la capital del país con una terrible epidemia de fiebre amarilla, que mató a más de 2.000 personas; y con la noticia de que Venancio Flores abandonaría el poder el 15 de febrero, ante la negativa de varios de sus adherentes, entre ellos dos de sus hijos, quienes, luego de levantarse contra su propio padre para que éste permaneciera al frente del gobierno, les valió el destierro.

Antes de bajar al llano, Flores dio garantías a Berro –quien ya era identificado como el promotor de una conspiración para volver al poder-, de que nadie atentaría contra su persona. «Curiosa relación la de estos dos hombres», dice Maiztegui Casas, «ferozmente enfrentados, que se mostraron siempre un respeto personal muy parecido al afecto».

El día 19 a las dos de la tarde, Berro inició su aventura revolucionaria. El plan preveía un ataque simultáneo a seis objetivos: el Fuerte (Casa de Gobierno); el Cuartel de Dragones; la Fortaleza de San José y comisarías importantes (Manga, Carrasco); mientras tanto, los caudillos Timoteo Aparicio y Bazarrica esperaban a las puertas de Montevideo para entrar en acción.

Al sonar la segunda campanada de la Catedral estalló la revuelta. A poco de comenzar, el intento se vio hundido en el naufragio.

De inmediato se comunicó los acontecimientos a Flores (quien ya no detenía el poder, estando éste a cargo de Pedro Varela).

Cuando el expresidente Berro vio que lo planeado no resultó de la forma estipulada, y que quienes se acercaban no eran sus aliados sino tropas enemigas, salió a pie, armado con una pistola y una pequeña lanza, rumbo al puerto, con miras de refugiarse en un barco extranjero.

«Curiosa relación la de estos dos hombres», dice Maiztegui Casas, «ferozmente enfrentados, que se mostraron siempre un respeto personal muy parecido al afecto».

Al fallar el contacto que debía trasladarlo hasta allí, enfiló por calle Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez) hacia el norte y procuró amparo en casa de un pariente, pero la puerta permaneció cerrada. Dejó sus armas, probablemente, allí, y

continuó su marcha hasta calle Buenos Aires. Tomó por Reconquista y, al cruzar una esquina, vio que el comisario Leonardo Mayobre y un policía aguardaban a alguien. Se tocó el sombrero en señal de saludo y continuó; los aludidos respondieron brevemente; no lo habían reconocido. Un poco más adelante se cruzó con Carrillo, un fabricante de cigarrillos de filiación colorada, y lo ignoró, temiendo lo peor. En efecto, Carrillo que bien lo conocía,



apresuró el paso y vio que el comandante Manuel Lasota corría por la acera de enfrente; aquél cruzó la calle y le dijo: «Berro acaba de dar vuelta la esquina». Lasota corrió hacia Mayobre y le comunicó: «Ese que pasó es Berro». Siguió una carrera, una poderosa voz de alto, y el fugitivo, sin huida posible, se entregó. Eran las cinco y media de la tarde.

Mientras tanto, Venancio Flores, al corriente de la sublevación, preparó su carruaje y salió de su casa hacia el Cabildo. Con él viajaban su secretario personal, Amadeo Errecart, y dos empresarios que circunstancialmente estaban con él, Antonio Márquez y Alberto Flangini. Entraron desde Florida con dirección a Rincón, sólo para caer en una trampa mortal. En el cruce de Ciudadela y Rincón se había volcado una carreta y el paso estaba interrumpido; cuando el carruaje se detuvo, un grupo de enmascarados comenzó a disparar a mansalva contra sus ocupantes y mató al conductor. Los viajeros abandonaron a toda prisa el vehículo y huyeron, pero Flores, aturdido por un golpe, no pudo salir y fue acerbado a balazos a través de la ventanilla. En un último esfuerzo logró bajarse, ya malherido, intentando una fuga imposible; cayó de rodillas sobre la acera y fue ultimado a puñaladas. En ese preciso momento, pasaba casualmente por el lugar el padre Soubervielle, quien le dio la extremaunción.

¡Mataron a Venancio Flores!, fue el grito que se extendió por toda la ciudad. Cuando quienes conducían a Berro llegaron al Cabildo, comenzaron los

insultos y los intentos de agresión. Una carta de Carlos Bustamante, colorado, sobrino de la esposa de don Bernardo, quien fue testigo presencial de los hechos, narra estremecedoramente el momento de la llegada del ex presidente al Cabildo, aún entero, tocado con sombrero de copa, y cuenta que mientras él trataba de protegerlo de quienes querían agredirlo, junto a Julio Herrera y Obes, José Cándido Bustamante, José Ellauri y Obes y otros, Eduardo Flores le

carruaje quedó abierta y por ella podía verse, colgando hacia fuera, la cabeza y un brazo del ex presidente. Según relato de Federico Brito del Pino, yerno de Berro, el carro llegó al Cementerio Central, y el conductor, tiró los cadáveres al suelo frente a Eloy García, inspector de cementerios y amigo de la familia Berro, con la orden de que los enterrase en una fosa común excavada para inhumar a las víctimas de la fiebre amarilla. García, cumplió la orden, empero, señaló el lugar de tal manera que fuera identificable, lo que permitió, diez años más tarde, exhumar el cuerpo –o uno que se le parecía- y trasladarlo al panteón familiar.

El gobierno ordenó enviar un mensaje a los jefes políticos del interior con el siguiente texto, que se haría legendario: «Mataron a nuestro querido general Venancio Flores. Reúna a su gente y véngase». Pero el texto fue alterado y circuló así: «Reúna a su gente y vénguese». La matanza se extendió por todo el país, con saña salvaje. El número de muertos, no puede calcularse ni aproximadamente, pero seguramente superó los miles. Los fusilados oficialmente alcanzaron los 500.

¿Quiénes mataron a Venancio Flores? La viuda del general colorado se negó pugnanzamente a aceptar la versión oficial y acusó directamente al general Gregorio Suárez de haber sido el responsable intelectual del asesinato de su esposo. En un prostíbulo de la calle del Yerbal fue detenido un hombre de apellido Zuleta, que presumía en copas de haber matado a Flores y vestía, según testigos, la misma ropa que uno de los asesinos, además de ser de filiación colorada y ser afecto al sector conservador de Suárez.

Flores –o lo que quedaba de él según la versión no confirmada de que lo que se embalsamó fue solamente su cabeza-, fue enterrado con toda pompa y suma de honores y una lápida situada en la Iglesia Matriz. El cadáver de Berro, en cambio, tal vez descansa en el panteón familiar del Cementerio Central, pero no hay certeza al respecto.

En las calles de los barrios populares de Montevideo, se mantuvo largamente la tradición de que Berro no había sido responsable de la muerte de Flores. Las lavanderas negras, en las tardes de los veranos subsiguientes, solían cantar, mientras frotaban la ropa, esta estrofa muy explícita: «Dicen que fueron los blancos los que mataron a Flores. Confiésenlo, sean francos, fueron los conservadores».

Un hecho histórico más, que quedará en la discordia de las pasiones políticas del Uruguay.

dio una estocada por debajo de su brazo. El historiador Jorge López Guitar, atribuye a Eduardo Flores la frase «perdone, padrino».

La herida fue superficial. Berro se quitó el sombrero, entró al Cabildo y se encaró con Pedro Varela, Presidente interino de la República. «¿Qué ha hecho don Bernardo?», le preguntó con severidad. «¿Qué ha hecho con el general Flores?» Extrañado por la indagatoria, el prisionero respondió: «Es cierto que yo me lancé a la revolución para conquistar los derechos de mi partido, pero la vida de Flores está tan garantizada como la mía». Por toda respuesta, Pedro Varela levantó la bandera que cubría un bulto y dejó ver el cadáver ensangrentado del general. Berro, pálido como la muerte, alcanzó a musitar: «Yo no tengo nada que ver con esto». De inmediato lo empujaron brutalmente hacia un calabozo. Allí el ex presidente fue objeto de infinitas vejaciones y crueldades hasta que, según la citada carta de Carlos Bustamante, un tal Machín le pegó un tiro en la cabeza. Carlos Real de Azúa, citando a un testigo (Huertas), afirma que «lo apuñalaron tan salvajemente que los billetes de banco que llevaba encima quedaron totalmente inutilizados».

Al caer la tarde, dos cadáveres eran sacados del Cabildo, sin ataúd, y arrojados en el carro fúnebre del hospital: eran los de Bernardo P. Berro y Avelino Barbot, viejo amigo de su compañero de infortunio, que se había negado a secundar su aventura, aunque por su afiliación blanca fue considerado sospechoso y llevado al Cabildo y asesinado a sangre fría. La puerta del

La economía para la consultora GRANT THORNTON en la antesala del 2024

Lo que hay que saber del contexto externo para la toma de decisiones empresariales en Uruguay, según el Informe de Coyuntura de la consultora Grant Thornton.

Hechos destacados - Uruguay

Para el segundo semestre, se anticipa una expansión en la actividad económica. Según lo indica el último comunicado del Comité de Política Monetaria (COPOM) del Banco Central del Uruguay (BCU), esta expansión estaría impulsada por la reversión del shock de oferta causado por la sequía y el inicio progresivo de operaciones de la segunda planta de celulosa de UPM. Se proyecta una caída de la actividad de 0,2% en el tercer trimestre, seguida de un incremento de 1,6% en el cuarto trimestre de 2023 en comparación con el año 2022. En esta misma línea, la última encuesta de expectativas del BCU muestra que los analistas han revisado a la baja sus proyecciones de crecimiento para el año, situándolas ahora en torno al 0,7%. Esta revisión representa una disminución significativa desde el 1,0% estimado el mes anterior y del 2,5% proyectado en enero.

Los indicadores vinculados a la actividad económica muestran un magro crecimiento para el segundo semestre del año. Las ventas de combustibles y energía tuvieron diferentes variaciones en sus ventas. Por un lado, caen en octubre las ventas de nafta en un 4% mientras que las ventas de gasoil crecen un 16%. Por su parte, las ventas de Energía Industrial caen en octubre un 21%, mientras que la venta de energía a comercios y servicios crece un 6% en términos interanuales. En términos generales continuaron disminuyendo las exportaciones. En el último año móvil a noviembre crecen únicamente las exportaciones de Molinería (20%), Madera (12%) y Cereales (5%). Las exportaciones de los demás bienes más relevantes caen: Semillas (-71%), Carne y despojos (-25%), Lácteos (-10%), Plástico y derivados (-11%) y Productos farmacéuticos (-5%). Mientras que, por otro lado, la recaudación crece en octubre en 1,9% interanual tras varios meses

de caídas, pese a esto cae en el último año móvil 0,8%. El aumento en octubre se justifica con un crecimiento del 3,7% en IVA, sumado a los crecimientos de IMESI (19,0%) e IRPF (6,2%).

La inflación mensual de noviembre se ubicó en 0,34%, mayor al dato de noviembre 2022 (-0,28%). Esto llevo a un aumento en la inflación interanual del 4,98%. La inflación mensual se explica principalmente por un crecimiento interanual de los precios de «Alimentos y Bebidas S/A» que se ubica en 5,9% (vs 5,0% de octubre), y que representa el 26% de la canasta de consumo. Asimismo, varios otros componentes se mantuvieron por encima del nivel general, entre ellos se destacan «Educación» (9,4%), «Restaurantes y Hoteles» (7,4%), «Salud» (7,5%) y «Vivienda» (5,9%). En este contexto, dado que la inflación está cediendo, se ubicó por quinto mes consecutivo dentro de su rango, y se observa una estabilidad en cuanto a las expectativas de inflación de los agentes, junto a un menor dinamismo de la actividad económica, el Banco Central decidió en noviembre volver a bajar la tasa de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándose así en 9,25%.

Por su parte, en el mercado laboral se mantiene estable en términos de la tasa de empleo y actividad. En octubre la tasa de empleo crece levemente ubicándose en 58,6%, por encima del promedio 2006-2023; por su parte, la tasa de desempleo asciende y se ubica en 8,6%. En términos desestacionalizados, la tasa de empleo se mantuvo estable respecto a septiembre, mientras que el desempleo incrementó. Mientras que, en octubre, el salario real registró un aumento del 4,6% en términos interanuales. Este crecimiento constante a lo largo del último año ha llevado al índice a superar los niveles previos a la pandemia, reflejando una mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados.

Las ventas de combustibles y energía presentan movimientos dispares.

En octubre caen las ventas de nafta en un 4% mientras que las ventas de gasoil crecen un 16%. Las ventas de Energía Industrial caen también un 21%, mientras que la venta de energía a comercios y servicios crece un 6% en términos interanuales.

En octubre en términos generales continuaron disminuyendo las exportaciones.

En el último año móvil a octubre crecen únicamente las exportaciones de Molinería (20%), Madera (12%) y Cereales (5%).

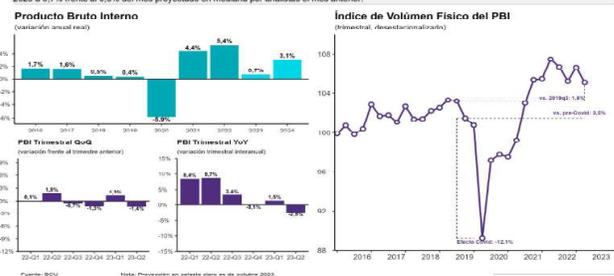
Las exportaciones de los demás bienes más relevantes cayeron: Semillas (-71%), Carne y despojos (-25%), Lácteos (-10%), Plástico y derivados (-11%) y Productos farmacéuticos (-5%).

La recaudación, sin embargo, creció en octubre en 1,9% interanual tras varios meses de caídas. El año móvil, no obstante, registró una caída de 0,8%. Este aumento en octubre se justifica con un crecimiento del 3,7% en IVA, sumado a los crecimientos de IMESI (19,0%) e IRPF (6,2%).

Actividad Económica

Afectada por la sequía la economía se contrae en el segundo trimestre del año

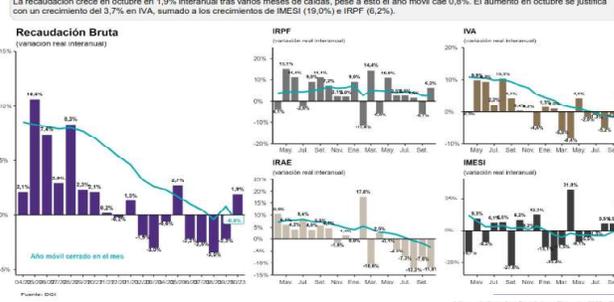
La economía uruguaya cae 2,5% en el segundo trimestre frente al mismo período de 2022. En comparación con el trimestre anterior, la disminución es del 1,4%. La caída se debe al impacto de la sequía, y a las contracciones de la economía de Argentina. También se ajusta a la baja la proyección para el 2023 a 0,7%, frente al 0,0% del mes proyectado en promedio por analistas el mes anterior.



Recaudación

La recaudación logra crecer tras varios meses de descensos

La recaudación crece en octubre en 1,9% interanual tras varios meses de caídas, pese a esto el año móvil cae 0,8%. El aumento en octubre se justifica con un crecimiento del 3,7% en IVA, sumado a los crecimientos de IMESI (19,0%) e IRPF (6,2%).





El caso Pluna en los tribunales internacionales Condena a un negocio indecente

César García Acosta |

El Estado uruguayo fue condenado a pagar a la empresa panameña Latin American Regional Aviation Holdings (Larah) 30 millones de dólares, más intereses que elevan ese monto a unos 80 millones de dólares, por el cierre de la aerolínea de bandera PLUNA, en el año 2012.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), tribunal arbitral del Banco Mundial, falló a favor de Larah, que había reclamado una compensación por la liquidación de PLUNA, en la que una empresa de su propiedad tenía acciones junto con el Estado uruguayo. De esta demanda y juicio perdido, si algo debe quedar claro, no es que estos dineros vayan a manos de trabajadores indemnizados en sus derechos, sino a las arcas de una empresa panameña creada para generarle al Uruguay obligaciones ineludibles por haberse transformado en su garante, para terminar quebrándola a los pocos días. Un episodio con un ministro de economía y el presidente del banco de la República condenados por la Justicia, son prueba suficiente de la antipolítica. Este fallo no puede merecer la justificación simple y llana, sino el más amplio cuestionamiento por la

acción indebida de un gobierno que lejos de mostrarse progresista en sus ideas, no fue más que un instrumento del poder económico internacional.

En su fallo, el Ciadi señaló que el Gobierno de José Mujica, «vulneró los derechos de la compañía Larah y violó sus obligaciones internacionales mediante un trato injusto, no equitativo y expropiatorio» respecto a la aerolínea y su inversor, Latin American Regional Aviation Holding. La empresa panameña había presentado un recurso ante el Ciadi en mayo de 2019, en el que solicitaba el resarcimiento por 860 millones de dólares por la clausura de la aerolínea en 2012.

Conocido este fallo, Mujica se pronunció alegando que «es el precio que pagamos por la dependencia, los latinoamericanos hemos logrado hacer una corte sobre derechos humanos, pero en materia de derecho comercial dependemos de los fallos en la justicia del mundo rico», (VTV Noticias). Mujica defendió el cierre de la aerolínea como la única solución posible para enfrentar la situación que atravesaba, diciendo que «Pluna era una cosa que estaba muerta hace una década», dando a entender, a modo de defensa, que todo lo que se había hecho en gobiernos anteriores para tratar salvarla, como la asociación con Varig, lo único que hizo fue agravar el asunto.

«Los gobiernos son responsables, pero con eso no arreglamos nada, porque es una pérdida de valor para el gobierno uruguayo», remarcó, agregando –a modo de justificación– que «algún día puede ser que las generaciones que vienen se aviven y se pueda crear una corte de derecho que obligue a las empresas multinacionales y a la inversión de afuera a pleitear acá».

La historia de PLUNA

En 1936 se creó la empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Pluna) la que fue estatizada en 1951, la que volvió a incorporar capitales privados en 1995 cuando se asoció con la brasileña Varig. **En 2006, durante el primer mandato del presidente Tabaré Vázquez, Varig quebró y el Estado uruguayo absorbió el 49% del paquete accionario que la brasileña poseía en Pluna.**

En 2007, el 75% de las acciones de Pluna fue adquirido por la firma de inversiones Leadgate y el 25% restante quedó en manos de un ente estatal. Pero cinco años después, ya bajo la presidencia de Mujica, Leadgate anunció su retiro de Pluna, que pasó a un fideicomiso mientras el Estado uruguayo buscaba un socio para capitalizar a la compañía. El 6 de julio de 2012 el gobierno de Mujica decidió

liquidar la aerolínea por insolvencia financiera. **El reclamo ante el Ciadi se registró el 23 de mayo de 2019, bajo el segundo gobierno de Vázquez.** Larah, entonces propietaria de Leadgate y domiciliada en Panamá, demandó al Estado uruguayo ante el tribunal arbitral internacional invocando la violación del Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Uruguay y Panamá, de 1998. Haber promovido una empresa gestora -como Leadgate- a la que se garantizó su operativa de compra de los aviones afectados a PLUNA más el suministro a cuenta abierta del combustible para sus aviones, es lo que la Justicia terminó mirando con una visión muy crítica a la hora de imputarle al gobierno una manifiesta responsabilidad.

Algo más que una anécdota

Antonio Álvarez Hernández, dueño de Cosmo, una pequeña aerolínea uruguayo con solo dos aviones, que ofertó en 2012 un total de **137 millones de dólares por las naves de Pluna** y luego desapareció, sostuvo que participó como **testaferro de la subasta** en un plan que involucra al **gobierno uruguayo y al empresario argentino dueño de Buquebus**,

Juan Carlos López Mena. Ahora los denuncia porque **no le pagaron la comisión que le prometieron.** Según el diario El País, Álvarez Hernández sostuvo que accedió a prestar **el nombre de su empresa a cambio de u\$s 13,7 millones,** pero como solamente **recibió u\$s 500 mil,** entonces decidió denunciar

«Él (Juan Carlos López Mena) no los podía comprar porque el gobierno se los quería vender con deuda y empleados. Y evidentemente **Buquebus quería solo los aviones.** Entonces, aparece Cosmo que los compra pero se los lleva de Uruguay. Ahí aparece en escena López Mena que se ofrece a comprar los aviones para que se queden en

y también le darán la instrucción a fiduciario de actuar por instrucción de Pluna Ente Autónomo. El socio privado entregará las acciones y no va a recibir precio alguno por ellas», señaló. En el memorándum también se establece que Jazz tiene 30 días para decidir si compra el total del capital accionario del privado. Además, con

el titular de la época del Mtop. El nuevo directorio se integró con seis miembros. Tres eran los directores de Pluna Ente Autónomo, a quienes se sumaron el entonces presidente Fernando Pasadore, el vicepresidente Ignacio Berti y el director de la oposición, Daniel Delgado Sicco. Junto a ellos se sumaron el director



públicamente lo que, siempre según su versión, fue un negocio arreglado entre el gobierno uruguayo y el empresario López Mena, al que fue invitado a participar.

Álvarez Hernández dijo que en 2012, el empresario Calvo Sánchez, que residía en España, le ofreció un negocio en nombre de López Mena. La operación consistía en que Álvarez Hernández prestara el nombre de su empresa Cosmo para fingir la compra de **siete aviones** de una liquidada aerolínea uruguayana. Dijo que aceptó ser parte del negocio porque a cambio recibiría u\$s 13,7 millones, una cifra que era similar a lo que Cosmo facturaba en un año.

Uruguay pero por menos dinero», sostuvo.

Álvarez Hernández reconoció que aceptó el negocio «por dinero» y porque era «bueno para todo el mundo». **«Para mí no era un negocio sucio,** solo tenía que poner la cara y a cambio me llevaba 13,7 millones de dólares. Yo tenía que comprar, pero antes de hacerlo me los recompraban a mí», explicó.

Volviendo a Leadgate

Leadgate, el accionista privado, depositó sus acciones (75%) en un **fiducioso de administración** a cargo de la bolsa de valores de Montevideo. «Lo harán por su voluntad

esto –y quedó probado a todas luces– se pretendió asegurar indemnidad e impunidad a la empresa y sus directores ante la Justicia Civil. «No vamos a tranzar en las situaciones donde haya alguna situación delictiva. Lo demás es pasible de juicio moral, pero no legal. Uruguay está lleno de gente que hace buenos negocios y malos negocios. Los que hacen malos negocios no tienen responsabilidad por eso, salvo en las pérdidas que tienen. La principal responsabilidad que está pagando es Leadgate es que sus acciones son entregadas a un fidecomiso a cambio de nada.

Esa es la mayor penalidad que pueden recibir. También su gerente general ha sido despedido de la empresa», sostuvo

general del Mtop, Pablo Ferrer, el director general del Mef, Pedro Apezteguía, y el asesor de Pluna Ente Autónomo, Marcelo Alonso.

Sin embargo, el lugar del gerente general de la empresa, Matías Campiani, fue ocupado por Sebastian Hirsch, su número dos. Esta integración es la que se entendió en su momento que generaba indemnidad, porque de hecho con una integración de este porte se restringió la posibilidad de las debidas acciones contra el socio privado que se fue de la empresa.

Un mundo en guerra

Julio María SANGUINETTI

Periodista. Abogado. Senador. Secretario General del Partido Colorado. Presidente de la República.
FUENTE: diario EL PAÍS



La época de oro de la globalización ha quedado atrás. Quizás sea Alemania, la economía más fuerte de Europa, la que mejor lo testimonia: la invasión de Rusia a Ucrania la enfrentó a su dependencia energética y a su debilidad militar. De modo ejemplar, había apostado a la integración europea y de ahí su gasoducto con Rusia y a la eterna paz kantiana, luego de la tragedia del nazismo. Todo se vino abajo cuando sobrevino esa guerra de imagen zarista. Ya la crisis de 2008 había obligado a tomar medidas restrictivas en el orden financiero. La competencia comercial entre las dos grandes potencias de nuestro mundo marcó otro paso en el retroceso del comercio libre al establecer EE.UU. límites a las importaciones tecnológicas chinas. La pandemia, a su turno, mostró las debilidades de una organización internacional superada por la sorpresa, en aquel «sálvese quien pueda» de 2020, en que cada cual hizo lo que quiso o pudo, aun en nuestra América Latina. La agresión rusa ha sido, en esa deriva negativa, un hito fundamental.

Engels pensaba que las guerras napoleónicas se hacían imposibles por el desarrollo letal del armamento. Sin embargo, hoy estamos ante un imperialismo territorial del siglo XIX, aunque las tácticas parecen ser del siglo XX, con armamentos del siglo XXI. Giuliano da Empoli pone en boca de su imaginario Putin, en la novela «El Mago del Kremlin», la siguiente frase: «estamos volviendo a poner el ejército en la vertical de poder, así como a los servicios de seguridad. La fuerza ha sido siempre el corazón del Estado ruso, su razón de ser. Nuestro deber no es únicamente restaurar la vertical del poder. Debemos crear una nueva élite de patriotas dispuesta a todo para defender la independencia de Rusia».

¿La independencia?

Los hechos hoy le dan la razón al novelista cuando Rusia, insólitamente, le inicia un juicio a gobernantes de los países bálticos, como la primera ministra de Estonia Kaja Kallas, nada menos, el ministro de Cultura de Lituania y aun el viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia

(todos países de la Unión Europea y la OTAN). Anuncia una surrealista orden de arresto para todos ellos y lo peor es que la causa invocada es que Rusia se considera agredida por «acciones hostiles contra la memoria histórica». Mientras los bálticos consideran que la Unión Soviética fue una fuerza de ocupación de sus países, la Rusia de hoy afirma que los liberó del nazismo y que decir otra cosa es un acto de agresión. Una interpretación histórica es invocada como una amenaza a la independencia de un Estado infinitamente más poderoso.

En el otro escenario, el despiadado ataque terrorista de Hamas a Israel ha desencadenado otra enorme tormenta. Cuando el Acuerdo de Abraham había

Naturalmente, la respuesta de Israel ha sido dura. Tanto como imprescindible, porque nadie puede discutir el derecho a la defensa del agredido. Las características de Hamas, con sus túneles, el uso de hospitales y escuelas como centros militares y la retención de cientos de rehenes, ha obligado a acciones sin duda muy dolorosas sobre la población de Gaza. Por cierto, la acusación de genocidio es un abuso de lenguaje, porque lejos de procurar la extinción del pueblo palestino, Israel entregó en 2005 los territorios ocupados y aceptó la instalación de una Autoridad, hoy rebasada por el terrorismo. Hasta el 7 de octubre había paz y ella se quebró por el ataque. Durante los primeros días el mundo

de Tchaikovsky y el Bolshoi, de Malévich y Kandinsky, se aleja de la cultura occidental de la que ha sido parte sustancial. Los terroristas jaquean a los Estados del Medio Oriente, mientras el enfrentamiento entre Irán y Arabia Saudita detona explosiones por todos lados. China amenaza a Taiwán pero deja que su errático vecino de Corea del Norte juegue al armamento atómico. Estos días oímos con tristeza decir que los temas internacionales no son relevantes para nuestra sociedad. Como si este pequeño gran país que somos estuviera ajeno a las corrientes del comercio mundial del que se nutre su economía. Como si



normalizado las relaciones del Estado judío con los Emiratos, Baréin, Sudán y Marruecos y ya encaminaba conversaciones con Arabia Saudita, se produce este ataque notoriamente alentado por Irán. Que también moviliza a su otra organización terrorista, Hezbolá, en Líbano, mientras lanza ataques a ciudades de Irak y Siria donde operan organizaciones que considera enemigas. Y sus aliados hutíes, desde el Yemen, enloquecen al comercio mundial llevando el conflicto al Mar Rojo.

entero veía como víctima a Israel; cuando la guerra produce víctimas del otro lado, las cosas se dan vuelta. Los agresores pasan a ser las víctimas para muchos países y organizaciones internacionales. Le exigen a la democracia israelí que detenga sus acciones sin que del otro lado se libere a los rehenes y alguien garantice, mínimamente, que habrá fronteras seguras.

Está claro que Occidente -del que somos parte- está ante un panorama sombrío. La Rusia de Chéjov y Tolstói,

no nos importaran el derecho internacional y el valor de las libertades. Como si fuera lo mismo un mundo abierto a los intercambios que otro cerrado, con bloques alineados. Como si las acciones bélicas y el gasto militar no condicionaran los precios internacionales.

En otros tiempos, las guerras nos ofrecieron relámpagos de prosperidad. Hoy comprometen nuestra salida hacia el mundo.